

Expte. N° 0007438/14

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Sebastián Ferrando en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema *"Aspectos filosóficos y formales de las presentaciones cuantitativas y cualitativas de la lógica de la preferencia"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art. 12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo por un término máximo de hasta 1 año;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Director de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Filosofía;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER al Lic. Sebastián FERRANDO la ampliación del plazo solicitado, por el término de 1 año, a partir del 31 de octubre de 2014, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"Aspectos filosóficos y formales de las presentaciones cuantitativas y cualitativas de la lógica de la preferencia"*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 29 ABR 2015

RESOLUCION N°: 0488

e.f.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES